



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1952 DE 2012

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de 600 licencias antivirus corporativo incluido capacitación para administradores de red por un periodo de un (1) año con cargo al proyecto N°SIST 0418022012".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos diligencio y radico ante la Oficina de Planeación formato para la presentación de proyectos denominado "Implementación de un antivirus para los 600 equipos de computo instalados en la red de datos de la Universidad de los Llanos".

Que la Oficina de Planeación de la Universidad de los Llanos reviso y enumero el proyecto denominado "Implementación de un antivirus para los 600 equipos de computo instalados en la red de datos de la Universidad de los Llanos", bajo el numero SIST 0418052012 de fecha 09 de Mayo de 2012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad, de fecha 18 de Mayo de 2012.

Que el proyecto fue radicado por la Oficina de Planeación en el despacho de la Vicerrectoria de Recursos Universitarios, el día 30 de Mayo de 2012.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, por medio de oficio de fecha 31 de Mayo de la presente vigencia, solicita se inicien los tramites contractuales con cargo al proyecto numero SIST 0418052012 de fecha 09 de Mayo de 2012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad, estableciendo la descripción y cantidad de las licencias corporativa por adquirir.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32868 de fecha 31 de Mayo de 2012 por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 19 de Junio de la vigencia 2012, se publicó bajo la modalidad de Contratación Directa N° 019/2012, superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de 600 licencias antivirus corporativo incluido capacitación para administradores de red por un periodo de un (1) año con cargo al proyecto N°SIST 0418022012.

Que el día 20 de Junio de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de **1. EDWIN ALBERTO RAMIREZ TOVAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.228 expedida en Villavicencio. **2. MACRO SYSTEM COLOMBIA**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No DE 2012

1952
SAS, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que el día 20 de Junio de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, PGI de la Oficina de Sistemas, las propuestas recibidas, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el profesional Evaluador Jurídico de la Universidad de los Llanos, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, emite evaluación favorable a las propuestas presentadas por **1. EDWIN ALBERTO RAMIREZ TOVAR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.228 expedida en Villavicencio. **2. MACRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que el profesional Evaluador técnico de la Universidad de los Llanos, luego de revisar, verificar y evaluar los requisitos económicos y técnicos solicitados en el pliego de condiciones, decide recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **MACRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, por cumplir con los documentos técnicos solicitados y a su vez brindar la propuesta más económica para la entidad.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **MACRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la adquisición de 600 licencias antivirus corporativo incluido capacitación para administradores de red por un periodo de un (1) año con cargo al proyecto N°SIST 0418022012.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 27 JUN 2012

(Original Firmado)

Oscar Domínguez González

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

VoBo/ L.M.G.P - V.R.U